

El concurso-oposición tendrá lugar en San Sebastián, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

San Sebastián, 18 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.002-E.

RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Almería sobre admisión de aspirantes al concurso-oposición de una plaza de Contramaestre.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Contramaestre de Conservación en el Puerto de Almería, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1968.

Aspirantes admitidos:

Don Gabriel Sánchez Ubeda.
Don José Martínez Vidal.
Don Sebastián Godoy Pastor.

Aspirantes excluidos:

Don Pedro Blesa Tovar, por no cumplir la base quinta de la convocatoria.

Almería, 21 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director, Manuel Giménez-Cuenca Nieto.—2.020-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN, de 6 de marzo de 1968 por la que se acepta a don Fernando Rodríguez Avial Azcunaga la renuncia en el cargo de Presidente titular del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo XI, «Cálculo estructural» de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Fernando Rodríguez Avial Azcunaga, Presidente titular de la oposición a la cátedra del grupo XI, «Cálculo estructural», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Rodríguez Avial Azcunaga y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de las Escuelas Técnicas, aprobado en 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Juan Batanero García Geraldo, Presidente suplente nombrado por Orden de 31 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero) por la que se designa el citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Conservador del Museo Nacional de Arte Moderno.

Convocada oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Nacional de Arte Moderno por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero del actual) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Opositor admitido: Don Joaquín de la Puente Pérez.

Opositor excluido: Doña María Teresa Ruiz Alcón. Por no acreditar tener realizadas las prácticas profesionales que previene el artículo tercero del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente).

Se le concede un plazo de quince días para la justificación del mencionado requisito, pudiendo recurrir si considera infundada su exclusión según se previene en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Director general, Grati-niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Oviedo.

Convocada oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Oviedo por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero actual) y terminado el plazo de presentación de instancia a que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

Doña María del Pilar Acosta Martínez.
Doña Matilde Escortell Ponsoda.
Don Rafael García Serrano.
Doña Mercedes Palau Baquero.

Opositor excluido

Doña María Jesús Gutiérrez González. Por faltarle el resguardo de haber abonado los derechos de examen que se expresan en el punto noveno de la Orden de convocatoria.

Se concede un plazo de quince días para la justificación del mencionado requisito, pudiendo recurrir si considera infundada su exclusión según se previene en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Director general, Grati-niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Medicina Legal» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz) por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Medicina Legal» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz) para su presentación y comienzo de las oposiciones el día 6 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria) para presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Presidente, Emilio Muñoz Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Peritos Agrícolas en esta Dirección General, Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Vacantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural determinado número de plazas de Peritos Agrícolas.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto de 9 de diciembre de 1955 y Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963, con la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, ha dispuesto